

AUTORIZA PROCEDENCIA DE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA.

RES. EXENTA N° 695/2019.

ARICA, 03 de diciembre de 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; El DFL N° 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; El DFL N° 1/19.175 de 2005 del Ministerio del Interior, Secretaría de Desarrollo regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; las facultades que me confiere el Decreto N° 432 de fecha 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que me confiere el DFL N° 22 del año 1959 de Interior; la resolución N° 7 de la Contraloría General de la República, de 2019,

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 22 de marzo de 2019 la Gobernación Provincial de Arica y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Arica y Parinacota celebraron el "Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución entre Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional de Arica y Parinacota y la Gobernación de Arica, Dispositivo: Mujer, Sexualidad y Maternidad", con vigencia al 31 de diciembre de 2019.-

2.- Que con fecha 26 de agosto de 2019 se celebra una modificación del Convenio de Transferencia referido en párrafo anterior, modificando, entre otros, la vigencia del mismo hasta el 31 de marzo de 2020.

3.- Que en atención a la esencia y naturaleza de este programa es de suma importancia el proveer a las mujeres usuarias del conocimiento relativo a temáticas que digan relación especialmente con sexualidad enfoque de género, salud femenina a través del ciclo vital, además de autocuidado y cuidado mutuo en pareja. Asimismo enseñarles los beneficios de algunas técnicas para manejar el estrés como también sus efectos en el ser humano, proponer el cambio de actitud para experimentar técnicas de respiración consciente, movimientos corporales, relajación, meditación. En definitiva, abordar los temas de interés desde una perspectiva de género respetuosa e idónea, sobre todo para que las usuarias se sientan acogidas, programando para ello un Seminario.

4.-Que esta actividad está contemplada dentro del proyecto de ejecución del Dispositivo Mujer Sexualidad y Maternidad

5.- Que, en atención a lo precedentemente señalado, y contando con presupuesto para ello, se determinó hacer la actividad definida como Seminario, solicitando para ello cotizaciones de proveedores locales.

7.- Que, los artículos 8 letra h) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y 10 N° 8 de su Reglamento, autorizan proceder mediante trato directo en caso que las

contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie, circunstancia que es acreditada con tres cotizaciones de distintos proveedores.

8.-Que, habiéndose verificado la disponibilidad presupuestaria,

RESUELVO:

1°.- Autorízase la procedencia del trato directo con el proveedor YASNA CUADROS SOSA, RUT 15.979.927-1 domiciliado en GERMÁN RIESCO N° 1897, Arica, para la realización de la exposición Teórico Práctica denominada Seminario, especificada en cláusulas precedentes

2.-Los insumos que se requieren para la realización del evento se encuentran precedentemente especificados en la cotización del proveedor, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886, en relación con el artículo 10 N° 8 de su Reglamento.

3.-De acuerdo a la información proporcionada por el oferente, el monto de esta contratación asciende a la suma total de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) IVA incluido.

4.- Impútese el gasto al ítem SERNAMEG
114.05.11.03.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRTHÁ ARANCIBIA CRUZ
GOBERNADORA PROVINCIAL DE ARICA

MAC/AVP/gbl.

Distribución:

1. Unidad de Finanzas, GPA.
2. Depto. Social GPA
3. Encargada de Convenios y Gestión GPA
4. Depto. Jurídico, GPA.
5. Oficina Partes, GPA.



Doula Arica

Propuesta de Relatoría

Nombre:	Yasna Cuadros Sosa
Profesión:	Psicóloga Perinatal, Mg. Ed., Doula y Asesora de lactancia
Experiencia:	10 años de trabajo en el ámbito clínico y educativo, 5 años trabajando en perinatalidad y con enfoque de género.
Fecha de exposición:	06/12/19
Duración:	90 minutos.
Descripción:	Se revisará la importancia del acompañamiento continuo durante el ciclo vital femenino, las necesidades y logros durante estos diferentes hitos y el acompañamiento desde los pares y los profesionales. En la actualidad se ha hecho indispensable abordar los temas de interés desde una perspectiva de género respetuosa e idónea, sobre todo para que las usuarias se sientan acogidas por los equipos.
Valor:	\$200.000 IVA incluido

Temas:

- De la tribu a la soledad.
- Ciclo vital femenino.
- Salud psicológica y retos sobre el bienestar.

Fundamentos:

- Martin Seligman, Psicología positiva.
- Ibonne Olza, Psiquiatría del parto y puerperio
- María Reyes, Psicología con enfoque de género.

Yasna Cuadros Sosa
Psicóloga Perinatal, Mg. Ed,
Doula y Asesora de lactancia

Propuesta de exposición

Nombre del expositor: Michel Rocha Zúñiga.

Profesión: Psicólogo.

Experticia: 10 años de experiencia en contexto educativo y vulnerabilidad.

Fecha de presentación: 06/12/19.

Duración de exposición: 90 min.

Descripción: Se realizará una exposición sobre psicología positiva y como aplicarla en contexto de crisis social, para mantener un adecuado resguardo del psiquismo propio.

Valor: \$230.000

Temas a tratar:

- Psicología positiva.
- ¿Cómo aplicarla en contexto de crisis?
- Ejercicio práctico.

Fundamentos

- Martin Seligman
- Christopher Peterson



Michel Rocha Zúñiga
Psicólogo Clínico.

Propuesta de Trabajo

Nombre: Francisca Tala Awad.

Profesión: Ejecutiva en RRHH y Astrologa.

Experiencia: 8 años trabajando con personas, en atención y manejo de grupos. Y 4 años dedicados a la astrología, tarot y carta astral.

Fecha de exposición: 06/12/19.

Duración: 90 minutos.

Descripción: Se describirá brevemente en que consiste la astrología desde lo histórico y cómo se vincula con la vida diaria en la reflexión y meditación guiada, luego se terminará con un ejercicio práctico.

Valor: \$220.000

Temas:

- **Introducción a la astrología.**
- **El propio conocimiento a través de tarot.**
- **Meditación guiada.**



Francisca Tala Awad

Astrologa.